COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay

*****

CONTRATO Nº 98/2017

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA

Nº 09/2017

"REPARACIONES MAYORES, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DE LOS LOCALES DE LA DISIA"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ.

Ejercicio Fiscal - Año 2017

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

CONTRATO N° 98/2017

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - **"ARMADA PARAGUAYA", CAP F DEM AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO**, con Cédula de Identidad N° **1.764.004**, nombrado por **ORDEN GENERAL N° 303** del Comando de la Armada de fecha 03 de noviembre de 2015, denominada en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal del **Ing. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER**, con **RUC N° 1398623-6** domiciliada en las calles **José Rivera N° 1087 casi Tte. 2do Benigno Villamayor,** Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER**, con Cédula de Identidad Paraguaya **N° 1.398.623**, denominado en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para las **"REPARACIONES MAYORES, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DE LOS LOCALES DE LA DISIA"**, Ref. **LCO N° 09/2017** - Resolución N° 46/17, de fecha 10 de julio del 2017, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y del **VENDEDOR**, con relación al suministro de los servicios adjudicados en el proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 09/2017 "REPARACIONES MAYORES, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DE LOS LOCALES DE LA DISIA"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Clausulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **328.995.**

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Objeto de Gasto	F.F.	Dpto.	U.R.	Monto
2017	2	1	6	520	10	1	260	179.939.500
TOTAL GENERAL								**179.939.500**

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
C.I. N° 1398623
Reg. Prof. Op. 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
JEFATURA

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Oferta N° 09/2017, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 46/2017.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total a pagar del contrato es hasta la suma de *(Gs. 179.939.500.-) Guaraníes Ciento setenta y nueve millones novecientos treinta y nueve mil quinientos,* determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **VENDEDOR**, y adjudicada por Resolución, cuyos precios unitarios se detallan en la planilla de adjudicación Anexo I, al presente contrato.---

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de ofertas del vendedor y lo dispuesto en la Planilla de adjudicación (Anexo I) del presente contrato.-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE LOS BIENES.

La Unidad responsable de la ejecución presupuestaria, será la encargada de solicitar los servicios, objeto de la presente contratación.----------

El plazo de entrega de los servicios adjudicados conforme al contrato y a las **Órdenes de Servicios** emitidas por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria será durante del ejercicio fiscal 2.017, y dentro de los **(100) cien** días calendarios a partir de recepcionada la **Orden de Inicio** por parte de la empresa adjudicada.----------

<u>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS</u>

- ✓ ***Dirección de Apoyo de Servicio*** *- Dirección: Estrella y Estero Bellaco.*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***UOC N° 3 – Comando de la Armada.***----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% del valor total del contrato. La Garantía de cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el CONTRATISTA dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad al Art 39 de la ley 2051/03..----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. Nº 1398623

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03.----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 20 de Julio del 2017.-

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. Nº 1398623

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
C.I. N° 1.398.623
VENDEDOR

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
C.I. N° 1.764.004
COMPRADOR

ANEXO I:

LCO N° 09/2017 "REPARACIONES MAYORES, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES DE LOS LOCALES DE LA DISIA"

OFERENTE: DIEGO SZKLARKIERVICZ

N°	Código Catalogo	Descripción	DIRECCION DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DE LA ARMADA				
			U.M.	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-005	Mampostería de elevación 0,15	m2	Evento	4	91.000	364.000
2	72131601-004	Estructura de H°A° según- (colocación de hormigón armado)	m3	Evento	25	1.950.000	48.750.000
3	72101607-006	Azotada + revoque de vigas y polares	ml	Evento	50	45.500	2.275.000
4	72101607-006	Remeindo de revoque de paredes	m2	Evento	10	32.500	325.000
5	72101607-007	Revoque y azotada de losa	m2	Evento	89	41.600	3.702.400
6	72152202-001	Colocación de mosaicos graníticos base gris, pulido lustrado y encerado	m2	Evento	89	110.500	9.834.500
7	72101607-005	Colación de zócalo granítico	ml	Evento	38	58.500	2.223.000
8	72154015-001	Escalera metálica externa para incendio según normas de prevención contra incendio, incluye pintura	Unidad	Evento	1	4.550.000	4.550.000
9	72131601-009	Tarima para escenario piso parquet de lapacho	m2	Evento	24	299.000	7.176.000
10	72103003-001	Demolición de pared de 0,30	m2	Evento	10	15.600	156.000
11	72131601-012	Pintura de paredes al agua con enduido	m2	Evento	122	26.000	3.172.000
12	72131601-012	Pintura de cielorraso al agua con enduido	m2	Evento	89	26.000	2.314.000
13	72131601-012	Pintura de aberturas al sintético	m2	Evento	4	26.000	104.000
14	72131601-013	Limpieza general y retiro de escombros	Unidad	Evento	1	1.040.000	1.040.000
15	72101510-008	Registros cloacales 45x45	Unidad	Evento	2	286.000	572.000
16	72101510-007	Cañería de desagüe PVC 100 m.m.	ml	Evento	20	39.000	780.000
17	72102602-005	Puerta corrediza con perfilaría de aluminio y cristal templado de 10 m.m. color bronce con herrajes de broce y accesorios	Unidad	Evento	1	7.150.000	7.150.000

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. N° 1398623

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

18	72131601-001	Bocas eléctricas (luces y tomas)	Unidad	Evento	30	110.500	3.315.000
19	72102201-012	Tablero seccional con llaves	Unidad	Evento	1	520.000	520.000
20	72131601-005	Mampostería de elevación 0,15	m2	Evento	161	91.000	14.651.000
21	72101607-006	Revoque fino de paredes	m2	Evento	322	32.500	10.465.000
22	72101607-006	Revoque y azotada de losa	m2	Evento	89	41.600	3.702.400
23	72101607-006	Revoque y azotada de vigas y pilares	ml	Evento	50	45.500	2.275.000
24	72152202-001	Colocación de mosaicos graníticos base gris, pulido lustrado y encerado	m2	Evento	85	110.500	9.392.500
25	72101607-005	Colocación de zócalo granítico	ml	Evento	95	58.500	5.557.500
26	72102508-003	Revestimiento de azulejos	m2	Evento	25	91.000	2.275.000
27	72101607-002	En varillado sobre aberturas	ml	Evento	45	19.500	877.500
28	72103003-001	Demolición de paredes de 0,30	m2	Evento	8	13.000	104.000
29	72103003-001	Demolición de ventana de chapa doblada	Unidad	Evento	2	32.500	65.000
30	72131601-012	Pintura de paredes al agua	m2	Evento	297	18.200	5.405.400
31	72131601-012	Pintura de cielorraso al agua	m2	Evento	89	18.200	1.619.800
32	72131601-012	Pintura de baranda de escalera al sintético	ml	Evento	9	32.500	292.500
33	72131601-012	Pintura de aberturas al sintético	m2	Evento	43	32500	1.397.500
34	72131601-013	Limpieza general y retiro de escombros	Unidad	Evento	1	650000	650.000
35	72101510-9998	Inodoro, agua corriente y desagüe	Unidad	Evento	2	325000	650.000
36	72101510-9998	Mingitorio, agua corriente y desagüe	Unidad	Evento	1	325000	325.000
37	72101510-9998	Bacha de embutir, agua corriente y desagüe	Unidad	Evento	2	325000	650.000
38	72102303-007	Pileta de cocina, agua corriente y desagüe	Unidad	Evento	1	234.000	234.000
39	72101510-006	Cañería de alimentación PVC 3/4	ml	Evento	15	19.500	292.500
40	72101510-006	Cañería vertical de desagüe PVC 100 m.m.	ml	Evento	4	39.000	156.000
41	72101510-9998	Inodoro color, cisterna baja, tapa acolchada	Unidad	Evento	2	624.000	1.248.000
42	72101510-9998	Mingitorio con sifón, accesorios y llave de paso	Unidad	Evento	1	455.000	455.000

ISO 9001 NOAR

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. Nº 1398623

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

43	72101510-9998	Bachas de embutir en mesada de granito, grifería FV y accesorios según plano	Unidad	Evento	2	585.000	1.170.000
44	72101510-9998	Bacha de embutir en mesada de cocina, grifería FV y accesorios	Unidad	Evento	1	715.000	715.000
45	72101510-9998	Accesorios(portarrollos y jabonera)	Unidad	Evento	8	52.000	416.000
46	72102602-005	Puerta placa de cedro (marco + hoja+ herraje)	Unidad	Evento	7	975.000	6.825.000
47	72102602-008	Colocación de contramarco	ml	Evento	70	19.500	1.365.000
48	72102602-004	Ventana proyec. 2,00x1,10- vidrios + herrajes	Unidad	Evento	1	1.040.000	1.040.000
49	72131601-001	Bocas eléctricas (luces y tomas)	Unidad	Evento	60	110.500	6.630.000
50	72102201-012	Tablero seccional c/llave	Unidad	Evento	1	715.000	715.000
TOTAL GRAL.:							**179.939.500**

DIEGO SZKLARKIERVICZ
Ingeniero Civil
Reg. Prof. N° 1398623

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
C.I. N° 1.398.623
VENDEDOR

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
C.I. N° 1.764.004
COMPRADOR